

Expediente: 209/24  
Carátula: CARRERA HORACIO CESAR C/ MEDINA MARIA JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 06/06/2024 - 04:52  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - MEDINA, MARIA JOSE-DEMANDADO  
20282229162 - CARRERA, HORACIO CESAR-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 209/24



H20703688569

JUICIO: CARRERA HORACIO CESAR c/ MEDINA MARIA JOSE s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 209/24

CONCEPCION, 05 de junio de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).RDB

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:  
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.